de Este acuerdo que le sirva de Documento
en las Cuentas que ha de formar
Con lo que se acabo Este Ayuntamiento que
firmaron dho Sor Srio. que Yo el Escno
doy fee =

D. Juan Torrecilla del Puerto — D. Antonio Melgares Segura

D. Alexo. de Campo Redondo — D. Pedro Ramon Melgares Aguilar

D. Martin Lucas Juan

D. Telesforo Torrecilla del Puerto

D. Juan Navarro Moreno

D. Ant.o Josef. Carrion

D. Manuel Portillo y Serrato

D. Antonio Sanchez Collados

Por Ausencia
Juan.o Antonio Torrecilla de Nobler

En la Villa de Cazorla en veinte de Enero de mil
setecientos noventa y siete. Para Continuar los Cabildos
ordinarios de Propios y Arvitrios del Junio del Consejo Justicia y Regimiento
de la misma a saber los Sres. D. Juan Torrecilla Alcalde
mayor Rey perpetuo por Impedimento del Sor. Governador
D. Pedro Lopez Ortiz D. Antonio Melgares Segura D.
Juan Navarro Moreno D. Martin Lucas Juan D.
Telesforo Torrecilla D. Alexandro de Campo Redondo D.
Manuel Portillo Regidores perpetuos y D. Juan Moreno
Muñoz Diputado del Comun y en concurrencia del Sor. D.
Ernesto del Corcia Cura Vicario mayor de la Corporacion
de esta Villa fenecido a acordar lo siguiente